



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**7085**

*Secretaría General del Pleno. Acuerdo del Pleno de día 30 de julio de 2020 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas locales de Palma para el año 2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 30 de julio de 2020 acordó:

1. Dar cuenta el acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2020 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas para el año 2021 en el ámbito de las Islas Baleares.
2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2021 las siguientes:
  - Día 20 de enero, con motivo de la fiesta del patrón, San Sebastián (miércoles)
  - Día 24 de junio, con motivo de la celebración de San Juan (jueves)
3. El presente acuerdo se comunicará a la Dirección General de Trabajo y se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web municipal.

Palma, 31 de julio de 2020

**El Secretario Adjunto**  
Miquel Ballester Oliver

